

ACTA No. 63

Acta de la Sesión Extraordinaria No.63 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el jueves 23 de febrero del 2017, a partir de las 2:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Segura Trejos
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejal Suplente Presente:

Ligia María Solano Camacho

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente

Javier Solís Méndez, justificado

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Propietario Ausente:

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejales Suplentes Ausentes:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado
Carlomagno Méndez Miranda, justificado
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por la Concejal Ligia Camacho Solano

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Atención funcionarios de Policía de Tránsito, CONAVI y MOPT.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y un Concejal Suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 63 al ser las 2:15 p.m.

Nota: Se hace un receso de 5 minutos y se reanuda a las 2:20 p.m.

Capítulo II

Artículo 02: Atención funcionarios de Policía de Tránsito, CONAVI y MOPT.

Inciso a: La Señora Presidenta da la bienvenida a los Señores Rafael Ángel Cascante Leal y Roger Delgado, de la Macro Región Pacífico Central del Ministerio de Obras Públicas y Transportes que vienen en representación del Sr. Oscar Ulloa.

También participa la Sra. Aura Sandi de la Asociación Administradora del Acueducto de Santa Elena.

Se presentan los asistentes a esta sesión e inicia el Sr. José Francisco Vargas y hace referencia a la necesidad de ordenamiento vial, se han venido haciendo gestiones con tránsito pero no se ha logrado atención para la señalización y demarcación, así como contar con un policía de tránsito. Agrega que en esta ruta pavimentada desde el 2007 no se ha dado el mantenimiento de señalización. También en caminos la idea es conversar en conjunto, considerando que hay un contrato para la ruta 620, así como el proyecto de pavimentación de la ruta 606 que está en espera de resolución el 08 de marzo y la necesidad de mantenimiento de las rutas 619 y un tramo de la 606, aportar de manera conjunta y buscar soluciones.

Continúa y señala que es bueno aprovechar la presencia de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que siendo conocedores de los procedimientos, pueden orientar en la mejor manera de tomar acciones y lograr apoyo para la atención de la red vial.

La Sra. Aura Sandi manifiesta que no hay comunicación de los trabajos que debe hacer el acueducto antes de la reparación de las rutas, están en ejecución el contrato y no dan informes.

El Sr. Rafael Ángel Cascante informa que la orden actual es que la maquinaria esta en las rutas 604 y 320 de Parrita y que Monteverde está en el puesto 7 0 8 para su atención, para un cambio de esa directriz debe hacerse con los jerarcas del Consejo Nacional de Vialidad.

La Concejo Yadira Trejos señala que para iniciar los trabajos en la ruta 606 la empresa iba a entrar, pero hubo apelaciones y atrasaron el proceso, hay una orden sanitaria del

Ministerio de Salud para dar mantenimiento a la ruta, que tiene dos puntos que requieren atención urgente que son Los Llanos y La Lindora y pregunta las posibilidades de contar con un tanque de agua por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El Concejal Walter Bello señala que el polvo afecta la salud de los niños escolares y la población en general y además la visibilidad.

El Sr. Rafael Ángel Cascante informa que el convenio MOPT-CONAVI fue aprobado, no se ha hecho a la espera que CONAVI lo indique, sugiere hablar con el Sr. Alexis Montoya para que el MOPT intervenga, se podría hacer una valoración al problema actual y que no está en el contrato, pero no justifica las obras si ya hay una empresa adjudicada a la ruta aunque el problema del polvo no está en el contrato, por lo que si van a hacer alguna gestión lo hagan con los altos jerarcas.

La Concejal Ligia Camacho indica que hace más de 50 años se está hablando de la carretera y la población no entiende lo que pasa con lo que corresponde a las organizaciones y los procesos para que se ejecute un proyecto.

El Sr. Roger Delgado recuerda que hace un año se iba a reparar esa ruta pero había que echarle material se podría gestionar ahora para la mitigación del polvo.

El Sr. José Francisco Vargas pregunta si aprovechando que andan en la zona pueden hacer una valoración en la ruta para ir avanzando.

El Sr. Rafael Ángel Cascante indica que hay que esperar la resolución al proyecto de adjudicación para la construcción de carretera, si es positivo que se gestione por lo menos un tanque de agua.

La Sra. Aura Sandi indica que el tanque de agua por la Escuela Los Llanos tiene rebalse de agua que se podría aprovechar para el tanque, sugiere adjuntar carta de la clínica y la orden sanitaria del Ministerio de Salud para la gestión de apoyo emergente a la comunidad y atender el problema del polvo.

Se exponen algunos otros comentarios referentes a los trabajos que muchas veces se ejecutan sin planificación y sin escuchar a la comunidad que son los que conocen un poco más de las situaciones reales de los caminos, la mala calidad de trabajos que se hacen, falta de control de los contratos y lo que verdaderamente se realiza en las rutas.

No hay más asuntos que tratar y la Señora Presidenta cierra la sesión al ser las 3:50 p.m.

Ligia Camacho Solano
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal